

## 1. CIRCULARES

Por este medio se notifica que durante el mes de Febrero 2021 se emitieron por parte de la unidad de administración y finanzas las siguientes circulares:

- 1) Circular DICTA- UAF-02-2021 respecto a solicitud de materiales de oficina almacén.
- 2) Circular DICTA-UAF-03-2021 Sobre uso de extensión #400.

Tegucigalpa MDC, 8 de Marzo 2021.



Licda. Gabriela Borden Ponce  
Administración y Finanzas DICTA



Por: Ing. Juan Gerardo Murillo Gate  
Director Ejecutivo DICTA

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

**CIRCULAR DICTA-UAF-02-2021**

**Personal Dicta Central y Departamentales**

A todo el personal de Dicta, solicitantes de materiales de oficina, se les hace saber que los únicos días para recibir sus requisiciones en la Administración, será el primer (1er.) y tercer (3er.) lunes de cada mes; por supuesto, en el caso que necesiten de materiales, y les serán entregados los miércoles, un día de por medio. Esto es efectivo a partir del próximo lunes 1 de marzo, 2021.

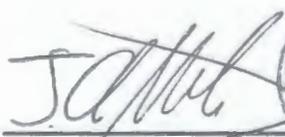
Se les pide tomar nota y apegarse a esta disposición, considerando elaborar con tiempo sus requisiciones y reiterando lo que necesitan en sus unidades. Se les proporcionará conforme a disponibilidad de inventario, analizando las solicitudes anteriores que hayan mandado.

A las departamentales se les pide enviar con suficiente antelación, mínimo de dos (2) días, la requisición vía correo, especificando el día y la persona quién retirará su pedido, igualmente, esta persona deberá presentar el documento original firmado por solicitante y jefe inmediato. Pueden dirigir sus correos a: [gvalleid@hormail.com](mailto:gvalleid@hormail.com) y/o al correo [contabilidad.dicta@gmail.com](mailto:contabilidad.dicta@gmail.com). Tengamos presente que por ahora siguen siendo atípicas nuestras labores.

***Por bioseguridad no se permite la permanencia del personal ajeno al área de almacén, debiendo esperar la comunicación de los encargados para ir por el material solicitado.***

Agradecemos su comprensión y disciplina para este trámite.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 22 de febrero, 2021

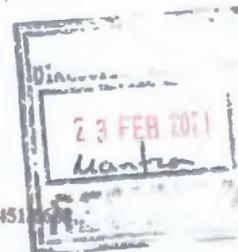
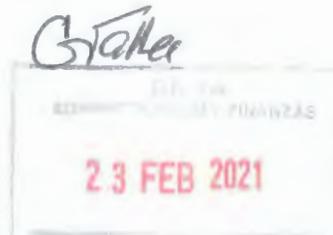
  


**Ing. Juan G. Murillo Gale**  
Director Ejecutivo Dicta


**Licda. Gabriela Bodden Ponce**  
Jefa Administración y Finanzas Dicta

GValle-UAF-Dicta



Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

**CIRCULAR DICTA-UAF-03-2021**

**Personal Dicta Central y Departamentales**

Se les informa que ya se encuentra habilitada la línea telefónica #400 de la vigilancia de Dicta. Ésta es de uso exclusivo para la comunicación breve, precisa y concisa del personal de Dicta con la vigilancia. Así mismo se hace del conocimiento que las llamadas al PBX 2232-2451, como las demás líneas que no son contestadas en la planta telefónica, se ha programado que automáticamente sean transferidas a la extensión 400. Se les aclara que el personal de vigilancia no podrá transferir llamadas a ninguna oficina, únicamente brindará la información necesaria que requieran, si la tienen.

Pedimos a todo el personal, se abstenga del uso de este servicio para entablar pláticas laborales y mucho menos personales. La misma deberá permanecer disponible.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 22 de febrero, 2021

  
Ing. Juan G. Murillo Gale  
Director Ejecutivo Dicta

  
Licda. Gabriela Bodden Ponce  
Jefa Administración y Finanzas Dicta

GValle-UAF-Dicta

